



**PATRIMONIO AUTÓNOMO OBRAS POR IMPUESTOS 2022 OPCIÓN CONVENIO
FIDUPREVISORA S.A.
REQUISICIÓN ABIERTA PARA COMPETIR No. 011 DE 2023
RESPUESTA A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Fiduprevisora S.A., actuando como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 OPCIÓN CONVENIO atendiendo lo dispuesto en el numeral 2.8 “CRONOGRAMA” en el marco de la Requisición Abierta para Competir No. 011 de 2023 cuyo objeto es **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AGROPECUARIOS REQUERIDOS PARA 2 AMBIENTES DE FORMACIÓN: UN (1) TALLER AGRÍCOLA y UN (1) TALLER PECUARIO EN LA SUBSEDE DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL SENA - REGIONAL CASANARE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2020.”**

Procede a responder las observaciones allegadas en el plazo establecido para ello en los términos de referencia preliminares, de la siguiente manera:

Nº DE OBSERVACIÓN RECIBIDA	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
1	26/05/2023	Correo electrónico	BIOANALYTICA S.A.S. / Patricia Pacheco Restrepo

OBSERVACIÓN 1: (BIOANALYTICA S.A.S.)

“1. Respecto a la parte financiera, económica y jurídica:

1.1 En el numeral 2.6 plazo de ejecución, se estiman 2 meses para la entrega de los elementos, dada la magnitud del contrato, es casi imposible realizar la entrega en tan poco tiempo, no solamente por la disponibilidad en plaza de los equipos solicitados sino también por el desplazamiento a la zona de entrega de los bienes a adquirir, solicitamos comedidamente se amplie el plazo al menos a 8 meses de entrega y 1 mes de liquidación. Se calculan 8 meses dado que el proyecto incluye maquinaria que necesariamente requiere un proceso de importación largo y dispendioso.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Revisada su observación se le informa que la misma se acepta de manera parcial; se modificará el plazo de ejecución a cuatro (4) meses para la entrega de los equipos, y un (1) mes para la etapa de liquidación, dicha modificación se verá reflejada en la adenda No 1.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI X NO



OBSERVACIÓN 2: (BIOANALYTICA S.A.S.)

“1. Respecto a la parte financiera, económica y jurídica:

1.2 Sabemos por otros procesos que la Entidad no otorga anticipos en contratos de obras por impuestos, sin embargo, solicitamos se estudie la figura de “pago anticipado” que es diferente a anticipo, de tal manera que se pueda otorgar al menos un pago anticipado del 30% del valor del proyecto, esto dada la cuantía del mismo.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Revisada su observación se le informa que la misma NO se acepta, y se mantiene lo establecido en el numeral 2.5 Forma de Pago, de los términos de referencia.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI ___ NO X

OBSERVACIÓN 3: (BIOANALYTICA S.A.S.)

“2. Respecto a la parte técnica.

Ítem	Nombre	Observación
16	ENCALADORA de 2.40 ancho de trabajo, distribución rápida de los productos 16 salidas, anclaje trasero, CAPACIDAD DE CARGA (KG) 500, PESO IMPLEMENTO (KG) 250, ANCHO DE TRABAJO (MTS) 2,5, POTENCIA REQUERIDA (HP) 40, NUMERO DE LLANTAS 2 de 12 " , 2 años de garantía	Solicitamos ampliar las especificaciones a un rango así: ENCALADORA de 2.40 ancho de trabajo, distribución rápida de los productos 16 salidas, anclaje trasero, CAPACIDAD DE CARGA (KG) 500, PESO IMPLEMENTO (KG) 250, ANCHO DE TRABAJO (MTS) 2,5, POTENCIA REQUERIDA (HP) rango 30-40, NUMERO DE LLANTAS 2 de 12 " , 2 años de garantía
17	SEMBRADORA PARA GRANO GRUESO: 2 líneas, deposito de fertilizante 134 Kg,	Solicitamos ampliar las especificaciones a un rango así:
	deposito de semilla 88 Kg, barra porta herramientas 1.8 Mts, distancia de siembra máxima 0.90 Mts.	SEMBRADORA PARA GRANO GRUESO: 2 líneas, deposito de fertilizante rango 85-134 Kg, deposito de semilla rango 60-89 Kg, barra porta herramientas 1.8 Mts, distancia de siembra máxima 0.90 Mts.

Lo anterior permitirá la participación plural de oferentes.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Revisadas sus observaciones se le informa que la entidad beneficiaria, en este caso el SENA, acepta el ajuste de las especificaciones observadas las cuales se referencian a continuación en función del número de ítem:

- Ítem 16: se ajusta el rango de la potencia requerida (HP) de 30 – 40



- Ítem 17: se ajusta el rango del deposito del fertilizante de 85 – 134 kg, y se ajusta el rango del deposito de semilla de 60 – 89 kg.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI NO

El presente documento es expedido y publicado a los treinta y uno (31) días del mes de mayo de 2023.

PUBLIQUESE,

**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS OBRAS POR IMPUESTOS 2022
OPCIÓN CONVENIO**

Elaboró: Daniela Ruiz- Abogada obras por impuestos Fiduprevisora S.A. 

Elaboró: Sergio Soto, gerente de proyectos obras por impuestos Ecopetrol S.A.

Revisó y aprobó: Stefania Gutierrez Arcila – Abogada obras por impuestos 

Revisó y aprobó: Sergio Soto, gerente de proyectos obras por impuestos Ecopetrol S.A.

